

ACTA N° 15

De fecha 25/10/2011

Siendo las 17 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Clemente** Adriana, **Loreti** Damián, **Archenti** Nélica, **Savransky** Carlos, **Kaufman** Alejandro, **Pompa** Roberto, **Moreno** Oscar y **Lago Martínez** Silvia. Por el **Claustro de Graduados: Canade** Enzo, **De Gori** Esteban y **Hernández** Pablo. Por el **Claustro de Estudiantes: Candia** Mariana, **Rodríguez** María Jazmín y **Sorondo** Ramiro.

Decano Sergio Caletti: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 25 de octubre de 2011.

Tenemos en primer término:

- **Aprobación del acta N° 13 de fecha 27 de septiembre del 2011**

Si no hay observaciones u objeciones, la damos por **aprobada**. Señora Secretaria...

Secretaria de Gestión, Lic. Mercedes Depino: Pasamos a tratar las Resoluciones de Decano Ad Referéndum

- **Resoluciones de Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo**

1 - Expediente N° 44384/11

Resolución (DAR) N° 2040/11

Declarar de interés académico a las Jornadas "*Baruch de Spinoza: Escrituras y Lecturas*" a realizarse los días 25 y 26 de octubre del corriente año en la Biblioteca Nacional.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros. Por la positiva, sírvanse expresar su voto: **aprobado**.

Secretaria Depino: Señor Decano, tenemos unos cuantos proyectos sobre tablas, si quiere voy leyendo de que se trata cada uno...

Decano Sergio Caletti: Adelante.

Secretaria Depino: El primero lo presentan las Consejeras Candia y Adriana Clemente a propuesta de dos (2) miembros de la Comisión Interna No Docente que está vinculada a la discusión por la despenalización del aborto que se va a realizar el 1° de noviembre de 2011.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración su incorporación al Orden del Día. **Incorporada.**

Secretaria Depino: El segundo proyecto sobre tablas tiene que ver con declarar de interés institucional las IIIª Jornadas Nacionales de Trabajo Voluntario que se va a realizar en la Facultad, vinculado a las cooperativas que están llevando adelante el reciclado de papel en la Facultad.

Decano Sergio Caletti: A consideración su incorporación al Orden del Día. **Incorporado.**

Secretaria Depino: El tercer expediente sobre tablas que tenemos presentado por los Consejeros Pompa, Canade y Angélico es declarar de interés académico el IIº Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires.

Decano Sergio Caletti: ¿No entendiste Candia?, ¿no escuchaste?

Consejera Candia: No entendí.

Secretaria Depino: Vuelvo a leerlo. Está vinculado a declarar de interés académico el IIº Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires, a realizarse los días 9, 10 y 11 de noviembre del corriente año.

Decano Sergio Caletti: A consideración su incorporación al Orden del Día. **Incorporado.**

Secretaria Depino: El siguiente proyecto está presentado por el Consejero Pompa y la Consejera Clemente y tiene que ver con el 27 de octubre, el primer aniversario de la muerte del ex Presidente Néstor Kirchner y tiene que ver con acompañar la realización el 28 de octubre de un homenaje que se va a hacer en la Plaza Seca de la Facultad.

Decano Sergio Caletti: A consideración su incorporación al Orden del Día. ¿Por la incorporación? **aprobado.**

Secretaria Depino: El siguiente proyecto está firmado por Jazmín Rodríguez y Ramiro Sorondo y tiene que ver con una sesión de la Junta de la carrera de Ciencia Política donde se trató el tema de las materias optativas y seminarios y se plantea, en la parte resolutive, rechazar la oferta de materias optativas y seminarios presentado por la dirección de la carrera.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, ¿esto es proyecto sobre tablas?

Secretaria Depino: Acaban de presentarlo.

Consejera Rodríguez: Y tiene un segundo resuelve...

Secretaria Depino: Tiene un segundo resuelve que es exigir el retorno de la propuesta de ofertas de la carrera de Ciencia Política a nuevamente la Junta de carrera.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, ¿quién lo firma?

Secretaria Depino: Jazmín Rodríguez y Ramiro Sorondo.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón! Jazmín (Rodríguez), sin querer interferir pero ¿lo estás queriendo presentar sobre tablas efectivamente?

Consejera Rodríguez: Sí.

Decano Sergio Caletti: Bueno, está a consideración la incorporación de este proyecto sobre tablas al Orden del Día. ¿Querés pedir la palabra?

Consejera Rodríguez: Podría comentar, ya que está la pregunta si es un proyecto sobre tablas puedo argumentar por qué lo estamos presentando...

Decano Sergio Caletti: Me llamó la atención, pensé que podía haber un mal entendido, una confusión...

Consejera Rodríguez: No, pero ¿si me permiten?

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Nosotros incluso en la Comisión de Enseñanza pasada llevamos un planteo referido a este tema y comentamos que íbamos a traer este planteo en forma de proyecto al Cuerpo del Consejo por como se había dado la discusión o no discusión con respecto a las optativas y seminarios de Ciencia Política.

El martes pasado, junto con un montón de compañeros y compañeras de la carrera de Ciencia Política, que habían resuelto participar de la Comisión de Enseñanza en la Asamblea Interclaustrado de Ciencia Política que se había realizado la semana pasada también, planteamos que queríamos que antes de que se votara una oferta de materias se pudiera discutir por la metodología en la que se había llevado a cabo esa decisión, esa selección de materias de la carrera; nosotros llevamos una serie de planteos, que son los que están planteados en el proyecto acá, que tienen que ver con las irregularidades de la Junta de la carrera a la hora de votar esa oferta de materias; es una Junta de carrera que se convocó sin tiempo de anticipación,

donde no se dio lugar al debate, donde no se pudo presentar una oferta minoritaria, donde no hubo ninguna consideración política académica sobre el por qué de presentar algunas materias y no otras para la carrera, por todas esas cuestiones nosotros pensamos que no se tenía que votar la oferta de materias para el año que viene en Ciencia Política y planteamos que tenía que volver antes que nada al lugar donde se debería haber discutido para poder ahí sí abrir un debate necesario y esto era en la Junta de la carrera.

Decano Sergio Caletti: Corregime si entiendo mal: no voy a entrar en las disquisiciones que tendrán su legitimidad de tipo procedimental en relación a lo transcurrido en la Junta de la carrera o a posteriori, simplemente mi temor a un mal entendido era porque sería realmente un hecho virtualmente insólito que una oferta de seminarios de carrera, cualquiera sea, se trate por proyectos de resolución sobre tablas, simplemente, por eso pensé que podía haber una confusión; en general, esas propuestas, al igual que las altas, bajas y modificaciones, igual a la de seminarios optativos, suelen tener un procedimiento más o menos establecido que no viene al caso, pero nada más que eso.

Tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejera Candia: Muchas gracias. Si pudiera agregar algo: se supone que este expediente se va a tratar o tendría que tratarse en la próxima Comisión de Enseñanza la semana que viene; el problema de las optativas y seminarios de Ciencia Política no es nuevo, no es de este año, es una situación recurrente, sistemática de la carrera, entonces cada vez que nos hemos encontrado con esta situación ha sido, primero, en la Comisión de Enseñanza y en general los argumentos que se arguyen cuando se trata de llevar la discusión ahí, muchos tiene que ver con una supuesta intervención de la carrera, con pasar por arriba una instancia de la Junta y de la dirección de la carrera y que no se puede discutir en esta instancia, en la instancia de las Comisiones del Consejo Directivo, la oferta puntualmente de optativas y seminarios. Eso es históricamente lo que en general es uno de los argumentos recurrentes, argumento igual que muchos de nosotros no compartimos, más allá de eso lo que estamos tratando de hacer hoy es no volver a llegar a la situación de siempre y teniendo en cuenta las irregularidades que ocurrieron en la última sesión de la Junta de carrera, que vuelva y que se discuta en ese que es el ámbito natural de origen donde no se pudo discutir.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Candia. No tengo inconveniente en dar la palabra a todos los que la pidan, pero recuerdo que en todo caso estamos tratando si se incorpora o no al Orden del Día. Tiene la palabra el Consejero Moreno.

Consejero Moreno: Yo pedí la palabra para hacer la moción que no se incorpore al Orden del Día porque por los argumentos que se han dado hasta ahora aquí, tendría esto la característica de transformar a este Consejo en una especie de juzgado donde se presenta un recurso de amparo pidiendo una medida cautelar. Si el expediente va a venir la semana que viene, se va a tratar en Comisión y ese es el camino regular, ¿cómo podemos tratar sobre tablas hoy que el expediente no venga? en serio, es como si estuviéramos tomando una medida cautelar atajándonos de algo que este Consejo no conoce, entonces me parece que no corresponde el

tratamiento sobre tablas y sí corresponde, cuando venga el expediente, discutir todo lo que haga falta.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejera Candia: Muchas gracias...

Decano Sergio Caletti: Y tratemos de ir acercándonos a la decisión...

Consejera Candia: Si, si. Como para sumarle algunos argumentos a esto ya que no le parecen por ahí convincentes. No sería la primera vez que el Consejo Directivo vota sobre las optativas, sobre la oferta de optativas y seminarios de la carrera, lo que estamos tratando de hacer justamente es que no se constituya el Consejo en Comisión de Enseñanza, que siempre aparentemente es un problema o que le pase por arriba a la Junta ni nada por el estilo, si no – vamos de nuevo– que vuelva al ámbito de discusión natural y primigenio que sería la Junta; esto además no está aislado porque también en el Orden del Día aparece, como uno de los temas a tratar –no me quiero adelantar pero ya que estoy lo menciono– de la Comisión de Enseñanza, es la oferta de optativas y seminarios de la carrera de Trabajo Social que esa directamente no pasó por la Junta, no es que se discutió en forma más ordenada, menos ordenada, que cumplió las formalidades o no, si no que simplemente no se discutió.

Decano Sergio Caletti: Perfecto, yo si me permiten también voy a poner a consideración de los Consejeros la incorporación o no de este proyecto sobre tablas al Orden del Día. Quiénes estén por su incorporación, sírvanse levantar la mano: cuatro (4) votos; quiénes estén por su no incorporación, sírvanse expresarlo: nueve (9) votos; ¿alguna abstención? ninguna. **No se incorpora.**

Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Los estudiantes, una representación vino a la Comisión de Enseñanza la semana pasada, una representación bastante importante de estudiantes, algunos docentes, con la preocupación de cómo habían sido los hechos por los cuales se había llegado a armar la oferta; avisaron que hoy iban a traer una propuesta acá para que se reviera o para que el Consejo se notificara de cuál era la situación, yo entiendo que eso es legítimo y necesario, que es importante que podamos escuchar todas las argumentaciones que quieran plantear, lo que entiendo es que presentar un proyecto que anule una oferta antes de haber sido tratada por la Comisión no es un procedimiento que nosotros podamos avalar como Consejo y que sí no quiero dejar de decir porque fui parte de esa Comisión de que había una serie de argumentos que entendí que hoy se iban a exponer y entiendo que en algún momento se tendrían que exponer y que tendríamos que escuchar como Consejo, pero que no tienen que ver con el tratamiento del proyecto, por eso estoy votando que no el tratamiento de un proyecto y sí a que, habiendo una representación de estudiantes...

Decano Sergio Caletti: Bueno, eso en su momento veremos porque lo que estamos conversando era el tratamiento en el Orden del Día...

Consejera Clemente: ... no quiero ser contradictoria con lo que sé que iba a ocurrir, que no veo mal que ocurra, que puedan exponer.

Decano Sergio Caletti: Secretaria, ¿hay otros proyectos sobre tablas?

Secretaria Depino: La Consejera Jazmín Rodríguez pide la palabra, Decano.

Consejera Rodríguez: Una vez más.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Una cosa nada más: entendiendo que este proyecto no se incorpora al Orden del Día tendría que estar en la Comisión de Enseñanza la semana que viene, en ese sentido lo que yo espero es que no nos encontremos la semana que viene con el expediente con la oferta de materias discutiendo si se aprueba o no se aprueba sobre esa oferta, si no que tengamos en cuenta que va a estar esta discusión presente, que para nosotros es muy importante porque la verdad es que a nosotros nos causa alarma que se produzca con naturalidad la irregularidad en las carreras y que no podamos, como Consejo Directivo, expedirnos sobre eso; para nosotros el funcionamiento que tiene la Junta de la carrera, no sólo la de Ciencia Política, ya lo planteamos el Consejo pasado con la de RT y lo vamos a plantear también con la de Trabajo Social y pasa repetidas veces pero particularmente en la carrera de Ciencia Política y con lo que son las optativas y seminarios se repite todos los años y no queremos que la discusión sea sobre la cantidad de materias que haya si no entender que hay un dejo de atención a lo que es la calidad académica de la carrera, lo que es la pluralidad ideológica de la carrera que cuando se aprueban ofertas de materias que propone la dirección de la carrera, que se manejan discrecionalmente, se están dejando de lado un montón de cosas que son importantes para la Ciencia Política de esta Facultad. A nosotros nos preocupa que no se pueda el Consejo Directivo expedir sobre una cosa importante como esta, entonces que el martes que viene esa discusión esté presente.

Decano Sergio Caletti: Consejera Rodríguez, el Consejo Directivo se va a expedir...

Consejera Rodríguez: Esperemos que sí...

Decano Sergio Caletti: ... no cabe duda, tendrá que expedirse; cuando pase por Comisión llegará al Consejo Directivo, es lo que corresponde.

Consejera Rodríguez: Yo lo planteo porque hasta ahora se habla siempre de si el mecanismo fue el correcto, si es el momento de discutirlo o no y parece que ese momento no llega nunca y de algún modo se habla contra un fantasma o algo que se sabe que pasa y nunca se va de lleno a la discusión que es qué es lo que está pasando en la carrera de Ciencia Política, qué materias se eligen, cómo y para qué tipo de formación, para nosotros eso es muy importante.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero De Gori.

Consejero De Gori: Creo que en principio esto no había que votarlo sólo porque hay un acta de minoría que incorpora la profesora Catanzaro que debe ser considerado en la Comisión de Enseñanza por lo tanto, si ahora se votaría el rechazo implicaría que ese dictamen que ya fue integrado no se revise y no se repiense, así que lo que hay que hacer, que efectivamente sí estamos dispuestos a hacerlo en todas las carreras donde haya que hacerlo, es revisar la oferta de materias optativas como lo hacemos, como se hace con la carrera de Sociología, como se puede hacer con la de Ciencia Política y plantear lo que haya que plantear, la Comisión siempre estuvo abierta para eso, lo que sí digo que en el medio de una presentación de un dictamen de minoría lo que no se puede hacer es rechazar todo porque eso invalidaría inclusive eso, entonces me parece que lo que hay que hacer es venir a la Comisión de Enseñanza, traer todos aquellos argumentos y aquellas propuestas que haya que traer y sobre eso se evaluará; ahora me parece que en el proceso de presentación de dictámenes de minoría no se puede pedir que volvamos todo atrás porque inclusive sería desconocer ese proceso.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero De Gori. ¡Perdón! Secretaria, ¿hay otros proyectos de resolución sobre tablas?

Secretaria Depino: Dos (2) más; los dos (2) son presentados por los Consejeros Sorondo y Jazmín Rodríguez; uno tiene que ver con declarar de interés institucional una actividad que se va a llevar adelante el 3 de noviembre en la Facultad, organizado por el Centro de Estudiantes y que se llama “El derecho a estudiar. Los derechos de autor” que tiene que ver con un expediente que está en tratamiento en la Comisión de Extensión sobre el convenio CADRA-Rectorado de la UBA; están invitados Beatriz Buseniche, Emilio Cafassi, Horacio Potel y Gerardo Filipelli. Este es el proyecto.

Decano Sergio Caletti: Bien. A consideración su incorporación. ¿Por la positiva? **incorporado.**

Secretaria Depino: Y el otro proyecto...

Decano Sergio Caletti: Ultimo...

Secretaria Depino: ... el último... es declarar de interés académico la IIIª Edición de la Cátedra Libre José Martí “Nuestra América Rebelde”, a llevarse a cabo los días 1, 8 y 16 de noviembre del corriente año en la Facultad de Sociales organizada por la presidencia de la Federación Universitaria de Buenos Aires y por la Secretaría de Integración Latinoamericana de la FUBA.

Decano Sergio Caletti: A consideración su incorporación. ¿Por la positiva? **incorporado.** Bien, ¿cuántos son en total?

Secretaria Depino: Seis (6).

Decano Sergio Caletti: ¿Seis (6)? gracias. Pasamos a los dictámenes, me parece, ¿no?

Secretaria Depino:

- **Dictámenes de Comisiones**
- **Comisión de Pro Mejoramiento del Hábitat**

1 - Expediente Nº 27249/2011

Solicitud de aprobación de medidas para garantizar ámbitos seguros en el ingreso y egreso al edificio definitivo con sede en Santiago del Estero 1029.

La Comisión recomienda aprobar el informe de la Subsecretaría de Infraestructura y Hábitat.

Decano Sergio Caletti: Hay un pequeño problema de redacción aquí por lo que si está el Subsecretario le pediría que aclare, si es tan amable, porque se solicita la “aprobación de medidas” y la Comisión recomienda aprobar el informe, entonces, probablemente el informe de la Subsecretaría contenga un detalle de medidas para las que se solicita aprobación o no, no sé...

Subsecretario de Infraestructura y Hábitat, Lic. Diego Brancoli: ¡Buenas tardes a todos! Acá llegó un proyecto sobre tablas hace unos meses que tenía que ver con el pedido que dice la reseña del expediente y en la Comisión el informe que se presentó tiene que ver con acciones anteriores a la presentación del proyecto sobre tablas de su momento, por eso se está aprobando el informe donde se describía un “pool” de acciones que se habían realizado con la Comisión de Discapacidad, presidida por la Lic. Elena Garós, el CGP de la zona de Constitución, la Defensoría del Pueblo y esta Subsecretaría.

Decano Sergio Caletti: Si mal no entiendo: se solicita la aprobación de las medidas contempladas por ese conjunto de actores, ¿eso es?, ¿qué medidas se solicita?

Subsecretario Brancoli: El proyecto que se presenta sobre tablas no es presentado por la Subsecretaría...

(Hay acotaciones de los Consejeros fuera de micrófono)

... sobre ese proyecto sobre tablas se presenta el informe de las acciones que habían sido realizadas con estos actores que estábamos describiendo que tenían que ver con: relevamiento de rampas en el entorno, puertas, accesos, salidas de emergencia, rampas para bajada de sillas de ruedas en la vereda, semáforos sonoros en las esquinas, esas eran las acciones que se venían gestionando desde esta Subsecretaría, en conjunto con la Comisión de Discapacidad, en el CGP de la zona y en la Defensoría del Pueblo.

Decano Sergio Caletti: ¿Eso es lo que informa el informe?

Subsecretario Brancoli: Exacto... que no tiene completa concordancia con el pedido porque son acciones que se venían llevando adelante anteriormente y en su momento lo informó la Secretaria de Gestión en el pleno del Consejo.

Decano Sergio Caletti: Te agradezco mucho. Está a consideración de los Señores Consejeros. Por la aprobación del informe de la Subsecretaría, sírvanse levantar la mano: **aprobado**.

Secretaria Depino:

2 - Expediente Nº 23040/2011

Solicitud de creación de un área de lectura y estudio para los estudiantes en la sede de Constitución.

La Comisión recomienda aprobar el informe de la Subsecretaría de Infraestructura y Hábitat en la reasignación de los espacios posibles y considerar parcialmente saldadas las demandas del proyecto.

Subsecretario Brancoli: Lo tratamos en la Comisión de cuerpos presentes y ahí ante un pedido, un proyecto también sobre tablas pidiendo un espacio de lectura, en la Comisión se hizo la descripción de algunos contactos que hemos tenido en el verano entre esta Subsecretaría y las fuerzas que integran el Centro de Estudiantes para ir definiendo distintos tipos de lugares, entre ellos había un espacio que se dedicaría al lugar de lectura. Lo concreto es que con el derrotero y el habitar del edificio ese espacio quedó ocupado para actividades extracurriculares; se describió en la Comisión que no había en este momento, hasta que no se ocupara el sector que esperamos tener a disposición dentro de un año y medio, un lugar físico concreto para asignarlo a este espacio de lectura y sí se hizo la descripción de las mesas en el hall del auditorio más ese espacio como lugar alternativo si bien no del todo apropiado, pero como lugar alternativo para poder desarrollar este tipo de actividad.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias. Yo pensé que eras un pibe sencillo pero veo que no... bueno, está a consideración de los Señores Consejeros la aprobación del susodicho informe. ¿Por la positiva? **aprobado**.

Secretaria Depino:

3 - Expediente Nº 49037/2011

Solicitud de aprobación del informe sobre las distintas acciones promovidas por la Subsecretaría de Infraestructura y Hábitat entre noviembre de 2010 y octubre 2011.

La Comisión recomienda aprobar el informe de la Subsecretaría de Infraestructura y Hábitat.

Decano Sergio Caletti: No voy a repetir el procedimiento, por favor, quiénes estén por aprobar el informe, sírvanse expresar su voto... el informe lo tienen ustedes en sus puestos: **aprobado**.

Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Si, que en la Comisión pudimos detenernos en el informe, que era el trabajo que tiene que hacer la Comisión obviamente y lo que recomiendo a los Consejeros que no son parte de la Comisión que puedan ver porque en realidad el esfuerzo importante que ha hecho toda la comunidad académica, toda: estudiantes, docentes, trabajadores de la Casa, todos, todos, para que la mudanza fuera buena, no fuera una situación de conflicto como pudo haber habido otras experiencias, de hecho la primer mudanza que no fue ni el cuarto por ciento en proporción tuvo muchos más problemas que ésta, bueno, quería simplemente Señor Decano que el informe no pase como un informe más de los tantos que se hacen si no como un informe donde estamos todos involucrados y que ha sido un esfuerzo de todos y que tenemos que estar muy orgullosos de cómo salió la mudanza y los resultados que hay, más allá de los ajustes que hay que producir en el nuevo edificio.

Decano Sergio Caletti: Así es, comparto sus palabras. Gracias, Consejera Clemente.

Consejera Rodríguez: ¿Puedo hacer una pregunta?

Decano Sergio Caletti: ¿Perdón?

Consejera Rodríguez: ¿Puedo hacer una pregunta?

Decano Sergio Caletti: Por supuesto, Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Gracias. Sobre la Comisión de Hábitat, el miércoles pasado, también había otro proyecto sobre el informe de los simulacros de evacuación que se hicieron en Constitución, que vimos los informes y hasta donde yo recuerdo que creo que tengo todavía la memoria fresca, solicitábamos aprobar el informe y... aprobamos el informe y solicitábamos que se incorporaran las recomendaciones que hubiera al mismo, quería saber por qué no estaba el expediente acá para ser votado.

Secretaria Depino: ¡Perdón!, Consejera Rodríguez, tengo entendido... nosotros lo que evaluamos que quedaba en Comisión hasta que llegara el informe que habíamos pedido al responsable para que ampliara lo que pedíamos y después se iba a tratar acá en el Consejo.

Consejera Rodríguez: Está bien. Yo pensé que la firma al expediente era para que llegara acá y se solicitaba la incorporación de recomendaciones pero ya estaba encaminado, yo para que quedara claro... había un informe que se había visto, se había considerado que decía algunas cosas, había recomendaciones en todo caso que estaban por fuera y se las solicitaba incorporar, pero el expediente como lo firmamos decía: aprobar el informe y solicitar que se incorporen las recomendaciones...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Fue muy importante el debate sobre ese informe; es un informe que daba una cantidad de elementos descriptivos de cómo se produjo el simulacro de evacuación lo exitoso del operativo y después había una serie de recomendaciones hechas de... a ver, es importante a ver si coincidimos en la versión, de hecho también está acá un miembro de la Comisión –no docente– que estuvo presente y está también la Secretaria y un Consejero Graduado que no está aquí que es Paikin, quiero decir que cuando se vio el informe, más allá de las descripciones que había del operativo, se consideró que lo que aparecía vía “mail” con ciertas recomendaciones ya más interventivas, es decir, de cómo intervenir en función de los obstáculos que aparecieron durante el operativo, aparecían informalmente en un “mail”, entonces lo que se pidió que todo fuera parte del informe y es verdad que se habló, que quedó en un terreno como medio gris porque dijimos: no estamos desaprobando el informe en sí, que no era malo y por el contrario decía que había sido exitoso el operativo si no que pedíamos que se ampliara la información que estaba como al margen y que era sustantiva para ver como intervenir a futuro y es por eso que debe haber quedado en este limbo de que no ingresó. Yo entiendo que no tendría que haber ingresado hoy, estoy conforme con que venga completo a la próxima sesión como miembro de la Comisión; si esto quedó en un terreno intermedio, diría que lo correcto es que entre completo, eso sería la sugerencia.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Clemente. Consejera Rodríguez, ¿va a volver a hacer uso de la palabra?

Consejera Rodríguez: No, está bien.

Decano Sergio Caletti: Bien, le agradecemos...

(Hay una intervención de una persona del público que quiere hacer uso de la palabra)

... debería pedirla por vos alguien, algún Consejero y considerarlo... ¿están de acuerdo en darle la palabra al compañero Ariel? tiene la palabra.

Estudiante Ariel Cosentino: Yo nada más quería comentar porque los proyectos que se aprobaron recién, en realidad los informes de las comisiones que trabajaron los proyectos que se presentaron, lo que nos pareció a nosotros que ideamos los proyectos fue que en realidad no están respondiendo al espíritu o a la idea que nosotros teníamos en torno a los proyectos que presentamos. Básicamente lo que se comentó es un informe de la Subsecretaría de Hábitat que dice que las mesas que se pusieron sustituiría de alguna manera un espacio de sala de lectura, que era lo que indicaba el proyecto y que se viene trabajando en torno a rampas y semáforos en la zona que rodea a Constitución cuando el proyecto que presentábamos hablaba de demandas específicas de compañeros por situaciones de inseguridad alrededor de la zona del perímetro de la Facultad, sobre todo de Constitución pero también de M. T. (Marcelo T. de Alvear) y política en torno a cómo la institución, junto con organizaciones comunitarias de la zona, puede trabajar estos temas que se vienen haciendo y además habíamos contado que habíamos tenido una reunión nosotros por nuestra cuenta y demás o sea, ni por el lado de la sala de lectura ni por los senderos o espacios amigables que presentábamos en otro proyecto nos parece a nosotros que no responde a las demandas estudiantiles que intentamos vehicular, presentar un proyecto como Secretaría General del Centro de Estudiantes, así que nos parece que por lo menos esos informes de lo que se vienen gestionando desde la Facultad, no tienen que ver con las demandas que nosotros estábamos haciendo hincapié cuando presentamos los proyectos, así que no sé si tendremos que presentarlos de vuelta o cambiar algo para volver a hacer hincapié sobre estos temas, pero bueno, quería comentar eso ya que se votó y demás.

Decano Sergio Caletti: Gracias, compañero.

Secretaria Depino: Continuamos entonces con los dictámenes de Comisión.

• **Comisión de Investigación y Posgrado:**

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero De Gori.

Consejero De Gori: Solicito el tratamiento conjunto del punto N° 1 al punto N° 4 ya que están vinculados a aprobación de modificación de títulos de tesis doctoral.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración el tratamiento y/o aprobación conjunta de los puntos N° 1 a N° 4, vinculados a modificaciones de títulos de tesis doctorales con despacho positivo de la Comisión. ¿Por su aprobación? **aprobado.**

1 - Expediente N° 42771/11:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales realizada por la Lic. Débora Perla SNEH y dirigida por el Dr. Horacio GONZÁLEZ, quedando el mismo de la siguiente manera: "*Palabras para decirlo. Lenguaje y exterminio- Alemán, Idish, castellano*"; y aprobación de la nómina de

jurados para la evaluación de dicha tesis, según el siguiente detalle: Profs. Fabián LUDUEÑA, Américo CRISTÓFALO y Alejandro KAUFMAN como jurados titulares y Profs. Claudio MARTYNIUK, Claudia FELD y Héctor SCHMUCLER como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Aprobado, con la abstención del Consejero Kaufman.

2 - Expediente Nº 42772/11:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales realizada por la Lic. Stella Maris PÉREZ y dirigida por la Dra. Gloria MENDICOA, quedando el mismo de la siguiente manera: *“Dinámica de las nuevas desigualdades. Su análisis a través de las estrategias familiares de supervivencia”*; y aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de dicha tesis, según el siguiente detalle: Profs. Amalia EGUÍA, Alicia GUTIÉRREZ y Eduardo CHÁVEZ MOLINA como jurados titulares y Profs. Agustín SALVIA, Cristina CRAVINO y Susana TORRADO como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente Nº 42773/11:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales realizada por la Lic. María Paula LEHNER y dirigida por la Dra. Elsa LÓPEZ, quedando el mismo de la siguiente manera: *“Formación de familias y trayectorias reproductivas. Buenos aires, 1930-1960”* y aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de dicha tesis, según el siguiente detalle: Profs. Mónica PETRACCI, Isabella COSSE y Mónica GOGNA como jurados titulares, y Profs. José Luis MORENO, Catalina WAINERMAN y Dora BARRANCOS como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente Nº 42777/11:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales realizada por la Lic. Libertad BORDA y dirigida por el Dr. Pablo ALABARCES, quedando el mismo de la siguiente manera: *“Bettymaníacos, luzmarianas y mompírris: el fanatismo en los foros de telenovelas latinoamericanas”*; y aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de dicha tesis, según el siguiente detalle: Profs. Sandra VALDETTARO, Mario CARLÓN y Mirta VARELA como jurados titulares y Profs. Marita MATA, Ana WORTMAN y Beatriz SARLO como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Tiene la palabra el Consejero De Gori.

Consejero De Gori: Solicito el tratamiento conjunto del punto Nº 5 al punto Nº 7 ya que...

Consejero Kaufman: ¡Perdón! Señor Decano, me abstuve en el punto Nº 1...

Decano Sergio Caletti: ¿En el punto Nº 1?

Secretaria Depino: Porque está involucrado el Consejero Kaufman.

Decano Sergio Caletti: Está involucrado el Consejero Kaufman; N° 2, N° 3 y N° 4 aprobados por unanimidad; punto N° 1 con una (1) abstención. Gracias, Consejero Kaufman.

Tiene la palabra el Consejero De Gori.

Consejero De Gori: Solicito el tratamiento conjunto del punto N° 5 al N° 7 ya que se tratan de aprobación de nóminas de jurados de tesis doctorales.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

5 - Expediente N° 42776/11:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales "*Necesidades sociales, Estado y consumo en territorios de periferia. Hacia una fenomenología de la desigualdad social*" realizada por la Lic. Daniela Cecilia SOLDANO y dirigida por el Dr. Gabriel KESSLER, según el siguiente detalle: Profs. Claudia KRMPOTIC, Homero SALTALAMACCHIA y Estela GRASSI como jurados titulares y Profs. Gabriela DE LA MATA, María Carla RODRÍGUEZ y Sebastián PEREYRA como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 42774/11:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales "*Conyugalidad y ciudadanía: disputas en torno a la regulación estatal de las parejas gay lésbicas en la Argentina contemporánea*" realizada por la Lic. Renata HILLER, dirigida por el Dr. Mario PECHENY y codirigida por la Dra. Susana VILLAVICENCIO, según el siguiente detalle: Profs. Diana MAFFIA, Laura PAUTASSI y María Luiza HEILBORN como jurados titulares y Profs. Paola BERGALLO, Silvina RAMOS, Elizabeth JELIN y Analía KORNBLIT como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente N° 42778/11:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales "*Una mirada a la trayectoria biográfica de tres cohortes de oficiales del ejército argentino*" realizada por la Lic. Alejandra NAVARRO y dirigida por la Dra. Ruth SAUTU, según el siguiente detalle: Profs. Máximo BADARÓ, Paula CANELO y Sabina FREDERIC como jurados titulares y Profs. Oscar MORENO, Juan Carlos TORRE y Patricia FUNES como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

8 - Expediente N° 47560/11:

Solicitud de aprobación de la designación de la Prof. María Isabel RAUBER para el dictado del Seminario Optativo "*Movimientos sociales, sujetos políticos y procesos de*

cambio social en América Latina”, correspondiente al Programa de Maestría en Políticas Sociales (2º año, Cohorte 2010-2011) para el 2º cuatrimestre.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Tiene la palabra el Consejero De Gori.

Consejero De Gori: Solicito el tratamiento de los puntos N° 9 y N° 10 ya que se tratan de avales al Consejo Superior para subsidios de viajes.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros, N° 9 y N° 10. **Aprobado.**

9 - Expediente N° 31435/11:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Natalia Soledad FORTUNY para asistir, en carácter de co-organizadora y conferencista, a la conferencia “*Visualising Violence: Art, Memory and Dictatorship in Latin America*”, a realizarse en Cambridge, Inglaterra, los días 13 y 14 de enero de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 47410/11:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Mercedes CALZADO para asistir, en carácter de expositora, al *XI Seminario Internacional de Comunicación*, a realizarse en Porto Alegre, Brasil, del 16 al 18 de noviembre de 2011.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

• Tratamiento conjunto de la Comisión de Investigación y Posgrado con la Comisión de Interpretación y Reglamento:

1 - Expediente N° 19523/11:

Solicitud de aprobación de la reforma del Reglamento de Doctorado que figura como Anexo I del proyecto de resolución y de elevación al Consejo Superior para su consideración.

Ambas Comisiones aconsejan aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

• Comisión de Concursos

1 - Expediente N° 2066839/2010:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura

“Estructura Económica y Social de la Argentina” de la carrera de Relaciones del Trabajo y de designación de Héctor Roberto ROUDIL para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

2 - Expediente Nº 2060353/2010:

Solicitud de revisión de la grilla de evaluación de antecedentes efectuada por el jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “Economía del Trabajo” de la carrera de Relaciones del Trabajo presentada por el aspirante Joaquín FARINA.

La Comisión aconseja solicitar al jurado que amplíe los fundamentos que ha empleado para establecer los puntajes relativos a antecedentes docentes en la especialidad y en publicaciones.

Decano Sergio Caletti: Pongo a consideración de los Consejeros la solicitud que se formula al jurado para ampliar los fundamentos empleados para establecer los puntajes. ¿Por formular dicha solicitud al jurado? **aprobado.**

Tiene la palabra el Consejero De Gori.

Consejero De Gori: Solicito el tratamiento conjunto de los puntos Nº 3 al Nº 6, ya que se tratan de solicitudes de aprobación del dictamen unánime de jurados.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración el tratamiento conjunto de los puntos Nº 3 a Nº 6. ¿Por la positiva? **aprobado.**

3 - Expediente Nº 0007421/2010:

Solicitudes de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Taller de Introducción a la Informática, Telemática y Procesamiento de Datos” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y de designación del Lic. Iván Nabih ADAIME MAKAC para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente Nº 0009011/2010:

Solicitudes de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Administración y Políticas Públicas” de la carrera de Ciencia Política y de designación de María Aurelia LUPIS para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente Nº 2059759/2010:

Solicitudes de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Taller de

Introducción a la Informática, Telemática y Procesamiento de Datos” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y de designación de la Lic. Gabriela Elisa SUED para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente Nº 0009008/2010:

Solicitudes de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Administración y Políticas Públicas” de la carrera de Ciencia Política y declarar desierto dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretaria Depino:

• **Comisión de Extensión:**

1 - Expediente Nº 47725/11

Solicitud de aprobación del convenio marco entre la Cooperativa de Trabajo Ltda. “El Profesional” y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

2 - Expediente Nº 47797/11

Solicitudes de aprobación de los convenios marco y de asistencia técnica entre La Asociación de Modelos Argentinos y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dichas solicitudes.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? nueve (9) votos; por la negativa...; ¿abstenciones?: cinco (5) votos. **Aprobado.**

Secretaria Depino: Es la Asociación de Modelos Argentinos, pero en realidad es un curso de capacitación por igualdad de género.

3 - Expediente Nº 47876/11

Solicitud de aprobación del Programa “Universidad, Discapacidad e Igualdad de Oportunidad” a realizarse durante la semana del 21 al 25 de noviembre en el horario de 16 a 21 hs. del corriente en la sede de Santiago del Estero 1029.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

4 - Expediente Nº 45166/11

Solicitud de aprobación de declarar de Interés Académico al “II Ciclo de Conferencias de Teoría Política Clásica y Moderna”, auspiciado por la carrera de Ciencia Política y organizado por el Prof. Tomás Várnagy a realizarse los cuatro jueves de octubre del corriente de 19 a 21 hs en el auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

• **Comisión de Enseñanza:**

1 - Expediente Nº 44514/11

Solicitud al Consejo Superior de la aprobación del pedido de año sabático presentado por el Dr. Fortunato MALLIMACI en su cargo de Profesor Titular Regular con dedicación exclusiva en la asignatura “*Historia Social Argentina*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

2 - Expediente Nº 47875/11

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el Lic. Esteban DE GORI en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “*Filosofía*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros.

Consejero De Gori: Yo me abstengo.

Decano Sergio Caletti: **Aprobado**, con una (1) abstención del Consejero De Gori.

Secretaria Depino:

3 - Expediente Nº 46861/11

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Señores Consejeros. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

4 - Expediente Nº 44856/11

Solicitud de aprobación de la incorporación de asignaturas optativas a la oferta académica de la carrera de Trabajo Social para el ciclo lectivo 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejera Candia: Quería saber por qué este expediente, la oferta de optativas y seminarios para el año que viene de la carrera no fue tratado en la Junta correspondiente.

Decano Sergio Caletti: ¿Esa es tu intervención?

Consejera Candia: Sí, quería explicaciones de por qué no se trató.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera... no sabía si seguías o... tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Quisiera, si está de acuerdo este Cuerpo, darle la palabra a Mari Bertolotto que es miembro de Junta de la carrera de Trabajo Social y puede ampliar un poquito el tema.

Decano Sergio Caletti: ¿Se está de acuerdo en darle la palabra a Mari Bertolotto?... tiene la palabra.

Secretaria Depino: ¡Perdón!, la Consejera Jazmín Rodríguez había pedido la palabra antes, no sé si querés hablar antes o después...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!...

Consejera Rodríguez: Igualmente quiero decir algo y después también quería hacer un pedido de palabra, en todo caso, puedo decir lo que quería decir y después hacemos los sucesivos pedidos de palabra.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Yo quería plantear no sólo si pasó o no pasó por la Junta, en la Comisión de Enseñanza pasada lo discutimos, nosotros preguntamos, yo soy de otra carrera no de Trabajo Social, preguntamos expresamente si esto había pasado por la Junta de la carrera o

era una propuesta de la dirección y nos contestaron expresamente que había sido votado por la Junta, por eso el expediente lleva mi firma, caso contrario de haber sabido no habría firmado ese expediente y habría dado la discusión en ese momento. Lo planteo porque también me parece que hace... lo planteamos incluso no sólo yo, había incluso de la gente que fue a discutir otras carreras, en el medio de la discusión por lo de Ciencia Política y demás, preguntamos: ¿esto es una propuesta de la dirección de la carrera o lo votó la Junta? no, lo votó la Junta... bueno, bárbaro, firmamos. Con esto cierro, después en todo caso de que hable Mari Bertolotto, yo quería pedir la palabra para una compañera Consejera de Junta de la carrera de Trabajo Social también.

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, entiendo que ahora el toca la palabra a Mari Bertolotto.

Consejera Rodríguez: Exacto, en ese orden.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra Mari Bertolotto.

Consejero de Junta de la carrera de Trabajo Social, Lic. María Bertolotto: Muchas gracias, ¡buenas tardes! La aclaración es que en la Junta de noviembre de 2010 había recomendado y se votó por mayoría de la Junta en ese momento no incluir nuevas materias optativas hasta tanto termine el proceso de reformulación del plan de estudios, que una de las modificaciones importantes va a ser en el área de optativas, se viene trabajando bastante avanzado, la idea es, antes de mitad del año que viene, terminar, presentar, elevar al Consejo Directivo el plan de estudios nuevo, entonces la recomendación de la Junta de ese momento, efectivamente no fue la de este año, fue la de noviembre de 2010 –acá tengo el acta–, 20 de noviembre creo, fue no incluir nuevas materias optativas hasta tanto no se termine con la modificación del plan de estudios. Este año seguimos con la misma idea, con el mismo criterio, por lo cual tampoco tenemos inconveniente que en la próxima Junta que es el 7 de noviembre se trate el tema de optativas, en realidad no fue una propuesta de la carrera, la carrera elevó lo que resolvió la Junta por mayoría en la sesión del 20 de noviembre de 2010. El 7 de noviembre tenemos Junta de carrera así que no tenemos inconveniente en tratar las optativas, si fuera necesario.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Mari. Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Quiero aclarar y hacerme cargo de... yo estaba en la Comisión cuando se preguntó qué había pasado en Trabajo Social, yo dije que seguro se trató porque todo pasa por Junta, tenía bastante en claro esto y entendí que se había en todo caso refrendado. Quiero asumir mi error porque yo no participo de la Junta porque obviamente no soy Consejera y no tengo funciones en la Junta actualmente y bueno, di por sentado algo que no era sobre la base de una medida que sí sabía que se había tomado, que sí sabía que se había tomado y se había tomado por mayoría y me interesaría que –porque acá se habló mucho de que no hay actas– pueda circular el acta, sí, por lo menos para que vean que existe un acta donde por mayoría se

definió eso y la verdad si no se terminó todavía el plan de estudios es porque los procesos participativos que se están llevando, que son muchos, profusos e importantes y necesarios, están todo el tiempo siendo consensuados por la minoría de la Junta de carrera y que sí, que podría haber llegado a este fin de año con el plan aprobado –el nuevo–, pero que el mismo contexto está haciendo que esto se retrase, así que... en todo caso quiero aclarar que no hay ninguna “chicana” y que lo que hubo fue en todo caso un error de apreciación en suponer que se había vuelto a refrendar lo que ya la Junta había definido y había votado por mayoría. Yo particularmente creo que la propuesta que se hace de que la Comisión se expidió sobre la base de un supuesto, estaría muy bien que vuelva a la Comisión y que... o no sé o lo que fuera, no tenemos problemas.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Clemente. Tiene la palabra la Consejera Archenti.

Consejera Archenti: Es sólo una aclaración, Señor Decano. Cuando la Consejera Rodríguez dice: si la propuesta de materias optativas fue una propuesta del Director de la carrera o si pasó por la Junta de la carrera, las propuestas de materias optativas siempre son propuestas de la dirección de la carrera.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Archenti. La Secretaria Académica va a hacer uso de la palabra un minuto.

Secretaria Académica, Dra. Stella Martini: ¡Buenas tardes! Era para recordar que en la Comisión pasada yo informé lo que por escrito está en el expediente, que me había informado la carrera, la dirección de la carrera de Trabajo Social, que no hacían cambio de su oferta porque estaban esperando terminar de discutir y consensuar y cerrar el nuevo plan de estudios o sea, que lo que acaba de informar acá la licenciada Bertolotto yo ya lo había informado en la Comisión anterior. Simplemente eso, gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Secretaria. Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Gracias. Sólo para un par de aspectos: uno, cuando se proponen los seminarios se proponen designaciones de profesores que no son regulares y de acuerdo al Reglamento de Carreras eso debe venir con aval de Junta y el segundo detalle es que un reglamento que se aprobó hace dos (2) años, vinculado a de que modo deben plantearse las propuestas de materias optativas a fin de allanar cuestiones formales y homogeneizar los mecanismos de aprobación y elevación. Gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Loreti.

Consejera Rodríguez: ¡Perdón!, yo había hecho y reitero el pedido de palabra para una compañera...

Decano Sergio Caletti: Sí, así es, Consejera Rodríguez. ¿Están de acuerdo en dar la palabra a la compañera? tiene la palabra... sería bueno que te identifiques.

Consejera Estudiantil de la Junta de la carrera de Trabajo Social, Guadalupe Masedra: Nos acercamos justamente por el planteo de que se había resuelto en la Junta de carrera esta temática de la oferta de optativas y seminarios para la carrera, que entiendo y sigo afirmando, más allá de las aclaraciones, que este año no pasó por Junta de carrera, tomamos en todo caso la propuesta de que sí se trabaje en la próxima Junta, principalmente porque el año pasado se elevaron cuatro (4) propuestas de materias optativas que se resolvió no aprobarlas en el marco del año pasado para la oferta de este año, no se planteó en ningún momento ni se recibió en ningún momento que iba a ser un acuerdo o una resolución de la Junta in eternum, eso por un lado y por otro lado, nosotros seguimos afirmando y sosteniendo que es necesario que se puedan seguir presentando y abonando a una perspectiva más plural, más abierta, con algunos contenidos y algunas cuestiones que no se están trabajando en la Junta de carrera o de la carrera de Trabajo Social y que entendemos que es necesario que se pueda habilitar ese debate y esas resoluciones.

En relación al plan de estudios que plantean que está avanzada la reforma, nuevamente como minoría en la Junta como claustro, nosotros seguimos sosteniendo que el proceso de reforma está llevando ya bastante tiempo, que no está resolviendo las cuestiones que nosotros entendemos que son necesarias o prioritarias para la carrera y de hecho, aún todavía no se ha planteado ni se ha llevado adelante ninguna actividad en relación a los seminarios y materias optativas con el conjunto de la comunidad académica, que es así en la Junta y demás, entonces bueno, principalmente queríamos aclarar esa cuestión y que en todo caso sí se proceda con los mecanismos necesarios que sería que pasara por la Junta de carrera, que pasara por la Comisión de Enseñanza y nuevamente vuelva al Consejo Directivo para evaluar nuevamente la oferta de materias de la carrera. Nada más.

Decano Sergio Caletti: Gracias, compañera. Adelante, tiene la palabra el Consejero Moreno.

Consejero Moreno: Ante las observaciones planteadas, Señor Decano y los acuerdos que manifestaron las dos (2) personas, la Señora Vicedecana y la Consejera de la carrera Bertolotto, de que no habría problemas, planteado la necesidad de que esto sea aprobado de nuevo por la Junta de la carrera, me parecería lógico que el expediente volviera a la Junta de la carrera y viniera para su tratamiento con el informe; me parece que si hay observaciones y se aceptan las observaciones, no cuesta nada devolverlo a la Junta de la carrera y que vuelva para su tratamiento.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Moreno. ¿Alguna otra...? pongo a consideración la moción del Consejero Moreno. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino:

5 - Expediente Nº 46669/11

Solicitud de aprobación de la incorporación de asignaturas optativas a la oferta académica de la carrera de Sociología para el ciclo lectivo 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero De Gori.

Consejero De Gori: Con el tema de las optativas hubo bastante discusión en la carrera de Sociología; nosotros lo que hemos manifestado que ya quedó aclarado porque la Directora reconoció que no estaba el dictamen de minoría, con lo cual estuvo muy bien; me parece que en relación a los dictámenes de minoría habría que nuevamente reenviar el reglamento de optativas a todas las carreras porque efectivamente los dictámenes de minoría tienen que estar, si es que efectivamente existen, en cada uno de los expedientes, entonces para que no se produzcan más inconvenientes en la carrera de Sociología, en la cual como dije la Directora reconoció que faltaba el dictamen, estaría bueno volver a reenviar el reglamento de optativas a todas las carreras para que todo el mundo tenga claro cuáles son los procedimientos porque me parece que parte de la discusión tiene que ver con eso. Nada más.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero De Gori, será tomada en cuenta su sugerencia. Tiene la palabra la Consejera Lago Martínez.

Consejera Lago Martínez: ¡Buenas tardes! En relación al comentario del Consejero De Gori, con el cual por supuesto acuerdo, quiero aclarar que en muchísimos años –he sido Consejera de Junta– nunca se acercó un dictamen de mayoría y minoría... si el Consejero De Gori dice que eso dice el reglamento debe ser así, pero la verdad que lo desconocíamos, entonces me parece verdaderamente...

(Hay una acotación de un Consejero fuera de micrófono)

... lo desconocíamos porque fui cuatro (4) años Consejera de Junta y jamás lo incluimos ni tuvimos en cuenta que existiera esa posibilidad, así que me parece muy acertado que efectivamente se gire y que se vuelva a leer y discutir porque no lo teníamos en cuenta, sinceramente.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Lago Martínez.

Consejero De Gori: Bueno, recuperando lo que dice la profesora...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero De Gori.

Consejero De Gori: Que me parece que en relación a lo que dice la profesora, me parece que habría que reenviárselo a todas las carreras para que lo tengan presente y que si tiene que ser parte de algún tipo de discusión que lo sea, me parece que es así y si efectivamente faltó la información, que se vuelva a reenviar.

Decano Sergio Caletti: Ya estaba acordado. Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

Consejero Kaufman: En realidad lo que estamos señalando es una cuestión procedimental porque las resoluciones de las Juntas son públicas, entonces de lo que se está discutiendo es si las Comisiones del Consejo Directivo tienen presente esos dictámenes o no, nada más, porque lo que se fija es la publicidad de las resoluciones de las Juntas o sea, no estamos agregando nada más que alertarnos sobre la necesidad de estar informados de lo que es público.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Kaufman. Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: Gracias, igual esta vez quería pedir la palabra para Marta Linares...

Decano Sergio Caletti: Como no...

Secretaria Depino: Es Consejera Marta Linares...

Consejera Rodríguez: También es Consejera en realidad, pero bueno, cumplimos con esta división de roles...

Decano Sergio Caletti: No necesita pedir la palabra...

Consejera Rodríguez: ... y pido la palabra.

Decano Sergio Caletti: Bien. Tiene la palabra la Consejera Linares.

Consejera Linares: Bueno, nosotros... en realidad mi lugar hoy tiene que ver con ser parte del Centro de Estudiantes y tomar la palabra en nombre de él; nosotros junto con diversas organizaciones participamos de la Comisión de Enseñanza de Ciencia Política; por ser presidenta del Centro he tenido la oportunidad de estudiante de Trabajo Social; he participado de varias Juntas cuando hubo conflictos y trajimos a su vez un criterio para poder fijar ciertas normas y demás de funcionamiento de las Juntas; llamar la atención sobre aquellas Juntas que no funcionaban de la manera que a nosotros nos parecía apropiada y que por otro lado, hay un reglamento –tal como decía el Consejero Loreti– que existe y que debe ser conocido por todos los Directores de carrera como mínimo. En eso estamos de acuerdo pero sí nos parece que tenemos que tener la misma perseverancia y la obsesión en el seguimiento, en la militancia de

estos órganos en su funcionamiento y en sus formas de resolución para todas las carreras, es decir, nosotros estamos discutiendo y esta es la preocupación que nosotros traemos, de igualar una Junta que funciona, que en todo caso lo que plantea la Consejera Lago es que no tiene adjunto un dictamen de minoría y en los otros dos (2) casos estamos discutiendo sobre una Junta de carrera que a mí me llamó poderosamente la atención, como fue la carrera de Ciencia Política, donde a los gritos se levanta una sesión de Junta; donde no se convoca con días de anticipación, con las cuarenta y ocho (48) horas reglamentarias; donde no hay una oferta que se conozca con anticipación: en las seis (6) Comisiones que se trató, en las Comisiones de Enseñanza de Ciencia Política, no existía una propuesta concreta de la dirección de la carrera como para ir discutiendo; posteriormente se vota algo sobre una moción de orden en la carrera de Ciencia Política y a partir de ahí se dice: lo que acaban de votar es la oferta de seminarios y optativas, que se acaban de enterar hace cinco (5) minutos cuando se sentaron los Consejeros y en eso estaban todos los Consejeros de acuerdo, con que se estaban enterando en ese momento de la oferta.

Entonces, me parece que nosotros como Cuerpo del Consejo me parece importante que podamos distinguir cuáles son las características de cada uno de los debates que estamos dando; una cosa es dar un debate para adjuntar, para hacer llegar la preocupación de tener mayor difusión de las actas, tanto de mayoría como por minoría y otra cosa es el planteo que nosotros traíamos al principio sobre Ciencia Política que tiene que ver con el hecho de poder en sí hacer que la Junta, como órgano de cogobierno, funcione.

Y esto lo traemos como preocupación porque nosotros entendemos que la mayoría de quienes estamos hoy acá creemos en los órganos de cogobierno, más allá de que podamos tener críticas mayores o menores a como funcione en todo lo demás, pero los Consejeros Estudiantiles militamos para poder ser Consejeros Estudiantiles y esto es siempre algo que por ahí nosotros traemos pero nos parece que tiene que ver con tenernos respeto a cada uno de nosotros con cuál es el rol que debe cumplir cada uno como Consejero, la responsabilidad que tiene pública ante otros estudiantes, entonces en ese sentido es que nosotros planteamos la preocupación y que entendemos que tiene que ser considerado para cada una de las carreras por igual y lo mismo planteamos en su momento con la Junta de Relaciones del Trabajo, que tenía que ver con que simplemente el órgano de cogobierno funcione, es decir, entendiendo las limitaciones que tenga, nos parece que lo mínimo que podamos pedir es que funcionen como órganos de cogobierno, donde podamos los estudiantes discutir.

Y por otro lado, si bien es cierto lo que mencionaban de que las propuestas son muchas veces elevadas desde la dirección de la carrera, se trabajan posteriormente en Comisiones de Enseñanza de la Junta de carrera y después se produce la votación de esa oferta, pero de hecho se van a encontrar en la semana que viene con una oferta de minoría, de una profesora que presenta una oferta por minoría por Mesa de Entradas, no por la Junta de carrera, de Ciencia Política estoy hablando ahora, de lo que nos vamos a encontrar la semana que viene en la Comisión de Enseñanza porque no se pudo hacer esa oferta de minoría porque la Junta se levantó de un momento para el otro a los gritos, levantándose todo el mundo y yéndose cuando se había pedido la palabra para hacer una oferta por minoría, es decir, que nosotros estamos de acuerdo con que haya un debate, con que se adjunte después la propuesta por minoría, nos parece correcto, pero en lo que no estamos de acuerdo es en igualar las carreras en su funcionamiento y los debates que tiene –políticos, académicos– cada una de las carreras, nos

parece que no es el espíritu por lo menos que nosotros queremos traer como preocupación a este Consejo si no más bien todo lo contrario: intentar poder tener una discusión que tenga que ver con darle la energía y el tiempo necesario a cada una según lo que se merece: acá hubo un debate en la carrera de Trabajo Social donde se acordó que podía volver a la Junta porque no se había dado ese espacio de discusión y de debate, no es el caso de otras carreras.

Así que nos parece eso importante, queríamos traer esa preocupación y participaremos nuevamente de la Comisión de Enseñanza como para poder relatar no sólo esto que pensamos si no lo que creemos importante que se tenga en cuenta sobre cuáles son las materias que puntualmente no forman parte de la oferta y que formaron parte de la oferta de seminarios y optativas del año pasado en la carrera de Ciencia Política. Así que, muchas gracias.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias, Consejera Linares. Entonces, pongo a consideración de los Consejeros la aprobación de la incorporación de asignaturas optativas a la oferta académica de Sociología, para el ciclo lectivo de 2012. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Pasamos a los proyectos sobre tablas.

Secretaria Depino: Pasamos al primer proyecto sobre tablas presentado por las Consejeras Candia y Adriana Clemente, a pedido de las compañeras delegadas de la gremial no docente de la Facultad, Ana Raposo y Adriana Cuello:

"VISTO,

"Que la Comisión de Legislación Penal de Diputados anunció que la reunión para discutir la despenalización del aborto se llevará a cabo el próximo martes 1º de noviembre del corriente año y,

"CONSIDERANDO,

"Que la Universidad de Buenos Aires a través de su Consejo Superior –Resolución N° 1052/2010– se ha pronunciado a favor de un cambio en la legislación nacional en el sentido de la despenalización de la interrupción de embarazos y por ende se pronunció a favor del derecho al aborto legal, seguro y gratuito;

"Que el Consejo Directivo de la Facultad de Sociales –Resolución 856/2010– ha resuelto apoyar el proyecto de ley de interrupción del embarazo N° 0998/2010, trámite parlamentario 15, 16 de marzo de 2010 y su tratamiento en el Congreso Nacional;

"En uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario,

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Adherir a la marcha convocada en ocasión del tratamiento de la despenalización del aborto, a realizarse el próximo martes 1º de noviembre de 2011.

"Artículo 2º - Solicitar la difusión al resto de las unidades académicas de la Universidad de Buenos Aires para que se solidaricen con la presente convocatoria.

"Artículo 3º - Permitir la concurrencia a la marcha de todos los docentes, estudiantes, trabajadores y trabajadoras de esta Casa de Estudios."

Decano Sergio Caletti: Bien. ¿No sé si alguien quiere hacer uso de la palabra? y si no, pasamos a votar. ¿Por la positiva? **aprobado.**

(Se retira momentáneamente el Señor Decano de la presidencia del Cuerpo y toma su lugar la Señora Vicedecana)

Secretaria Depino: Vamos al segundo proyecto, proyecto presentado por los Consejeros Kaufman y Esteban De Gori:

“VISTO,

”La Resolución N° 919 del expediente N° 23136/10 y,

”CONSIDERANDO,

”La gran cantidad de residuos sólidos urbanos que la Facultad genera diariamente;

”Que es viable la transformación de los hábitos cotidianos que hacen al uso del espacio de la Facultad;

”Que se han realizado dos (2) capacitaciones a cargo de la Subsecretaría de Infraestructura y Hábitat junto a la agrupación “El Mate” al cuerpo de los no docentes de ambas sedes, para crear el efecto multiplicador que promueva la separación en origen;

”Que la Cooperativa Cartonera del Sur posee las condiciones necesarias para responsabilizarse de la recolección;

”Que en el marco de las IIIª Jornadas Nacionales de Trabajo Voluntario organizadas desde la Secretaría de Extensión de la FUA, a realizar el 4 y 5 de noviembre en la Facultad y sus inmediaciones se comenzará a sensibilizar acerca de la separación en origen de residuos;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declarar las IIIª Jornadas Nacionales de Trabajo Voluntario de interés institucional.

”Artículo 2º - Promover y difundir la campaña de separación en origen en toda la Facultad.

”Artículo 3º - Recomendar a las áreas administrativas a disponer de manera diferenciada los residuos generados en su ámbito.

”Artículo 4º - De forma.”

Vicedecana Adriana Clemente: Se pone a consideración. Tiene la palabra el Consejero De Gori.

Consejero De Gori: Me solicitaron la palabra de Mariel.

Vicedecana Adriana Clemente: ¿Estamos todos de acuerdo? sí, tiene la palabra, adelante.

Estudiante Mariel, de Ciencia Política, agrupación El Mate: ¡Hola, buenas tardes! Yo soy Mariel, soy estudiante de Ciencia Política, de la agrupación El Mate. Yo tengo el expediente que citábamos ahí en el informe que entregamos hoy, en el que en el 2010 decía que la Secretaría de Hábitat debía implementar el programa de separación de residuos en la Facultad y cuando nosotros nos enteramos de esto por nuestro trabajo con las cooperativas de cartoneros, nos acercamos a la Secretaría para dar nuestro apoyo y nuestro conocimiento sobre el tema, empezamos a trabajar sobre esto, por eso habrán visto los tachitos de cartón en ambas sedes; hoy pasamos por todas las oficinas de esta sede junto con la Cooperativa Cartonera del Sur entregando estos tachitos con sus respectivas calcomanías del programa de separación y lo que nombra ahí, la Jornada de Trabajo Voluntario, vamos a hacer una campaña de concientización sobre el barrio de la Facultad lindante que es el barrio que licitó la Cooperativa Cartonera del Sur y nos parecía que era un buen momento para empezar con la campaña masiva de difusión sobre la concientización de la separación en origen y la concientización sobre todo del trabajo de los cartoneros, el reconocimiento del cartonero como un trabajador, el reconocimiento de la Facultad, hacernos cargo de eso, por eso lo trajimos hoy para poder sumar, a la Jornada de Trabajo Voluntario en el barrio, la jornada en la Facultad para poder llegar a más compañeros, a más ámbitos de la comunidad de la Facultad, para que de esto pueda empezar a generar residuos sólidos para que empecemos este largo camino que va a ser concientizar a la cantidad de personas que habitan nuestra Facultad diariamente. Este es el primer paso, no va a cambiar de un día para el otro un hábito que llevamos tan arraigado por un montón de otras cuestiones de lo que es tirar la basura y pensar que un papel es basura, ese papel es un residuo sólido y genera trabajo y da comida a un montón de familias que están organizándose en cooperativas, así que por eso pedimos que se apruebe este proyecto.

Vicedecana Adriana Clemente: Muchas gracias, yo me atrevo a sugerir de que puede haber algún resumen en un mensaje directo a los profesores, a los docentes, a los que estamos frente a curso, para poder acompañar más activamente este mensaje y esta tarea docente que ustedes proponen que es una iniciativa muy importante.

Queda a consideración el proyecto. **Aprobado.**

Secretaria Depino: Pasamos entonces al otro proyecto sobre tablas presentado por los Consejeros Pompa, Canade y Angélico.

“VISTO,

”La solicitud de la carrera de Relaciones del Trabajo para declarar de interés académico el IIº Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo hacia la consolidación del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los trabajadores y trabajadoras y,

”CONSIDERANDO,

”Que dicho evento resulta de interés académico para esta Casa de Estudios;

”La relevancia de los temas que se tratarán en el evento;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declarar de interés académico el IIº Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires. Hacia la consolidación del Trabajo Decente, la Salud y la Seguridad de los trabajadores y trabajadoras, que tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires los días 9, 10 y 11 de noviembre del corriente año.

”Artículo 2º - De forma.”

(Se reintegra a la presidencia del Cuerpo el Señor Decano)

Decano Sergio Caletti: A consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado.**

Secretaria Depino: Pasamos al cuarto proyecto sobre tablas. Es un proyecto presentado por los Consejeros Clemente y Pompa.

“VISTO,

”El primer aniversario del fallecimiento del ex Presidente de la Nación Néstor Kirchner, el próximo jueves 27 de octubre y,

”CONSIDERANDO,

”Que fue el ex Presidente Néstor Kirchner quien asumió el 25 de mayo de 2003;

”Que a través del trabajo y la organización realizó la empresa de rescatar a la Argentina de la miseria, el hambre y el despojo producido por el neoliberalismo de los años ’90 y principios del 2000;

”Que su imagen representa para la nación el inicio de un proyecto político, social y cultural de relevancia histórica para nuestro país;

”Que su imagen para la región latinoamericana es símbolo de unidad y solidaridad en pos de las soberanías nacionales y los intereses conjuntos;

”Que fue Néstor Kirchner quien supo elevar a la Argentina en su condición de país soberano haciéndose respetar en el ámbito internacional, negando la intromisión de los Estados Unidos a través de bloques regionales de explotación como el ALCA o de organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional, prevaleciendo siempre los intereses de la patria;

”Que la imagen del ex Presidente representa para la juventud el retorno de la política como herramienta de transformación social;

”Que fue en su mandato como Presidente de todos los argentinos que se recuperó las empresas públicas, usufructuadas por capitales extranjeros, a través de la nacionalización de AYSA y de Aerolíneas Argentinas, para ser el Estado el garante pleno de su funcionamiento y el bienestar general de la población;

”Que fue la persona que propició el fin de las leyes de punto final y obediencia debida, instaurando un proceso de revalorización de las luchas del pasado en pos de la defensa irrenunciable de los derechos humanos y de la construcción de una nación con memoria, verdad y justicia;

"Que fue bajo su mandato que se dio inicio a la licitación para el edificio único de la Facultad de Ciencias Sociales, hoy día en su tercera y última etapa de construcción;

"Que esa conquista es de toda la comunidad educativa de Sociales que se movilizó y organizó para lograr su realización efectiva;

"Que el proyecto por él iniciado representa los intereses nacionales en su conjunto y la posibilidad real de lograr un país equitativo y solidario;

"Que dicho proyecto político resignificó y reposicionó a la educación pública como eje primordial de intervención del Estado;

"Que la sociedad argentina acompaña desde el 2003 dicho proyecto, hoy continuado por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner a través de la voluntad popular y los procesos democráticos;

"Por todo ello,

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Acompañar la realización, el día 28 de octubre del corriente, de un homenaje por el primer aniversario de la muerte del ex Presidente Néstor Kirchner en las instalaciones comprendidas por la plaza seca del edificio único de la Facultad de Ciencias Sociales.

"Artículo 2º - De forma."

Decano Sergio Caletti: Pongo en consideración, considerando por considerando y los que estén por un voto positivo, sírvanse expresar... tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejera Candia: Muchas gracias. Voy a tratar de ser breve. Primero que nada, nosotros los Consejeros Estudiantiles que estamos acá nos presentamos a elecciones hace dos (2) años con una propuesta muy clara, con una plataforma en este sentido clarísima, con una postura de izquierda de oposición al gobierno nacional con una caracterización negativa de los gobiernos kirchneristas. En segundo lugar, no estamos de acuerdo con la formulación del proyecto, no creemos que a partir del gobierno de Néstor se haya puesto un fin a la pobreza, a la miseria de país; que se haya puesto un parate al avance del imperialismo yanqui –que es básicamente lo que dice– en América Latina y en Argentina o incluso lo que dice de la juventud, la juventud que retorna y vuelve a la política y como incluso se adjudica un montón de medidas, como lo que dice, las menciones que hace a políticas de derechos humanos, adjudica un montón de medidas que son fruto de años de lucha popular, llevada adelante por un montón de organizaciones de distintos colores durante décadas, se la adjudica al arbitrio de su persona particular, lo mismo que dice de la educación y particularmente lo del edificio único, adjudicándole a su buena voluntad o supuesta buena voluntad medidas que son producto de la organización y de la lucha incesante de un montón de organizaciones y un montón de compañeros.

Nosotros desde Prisma mantenemos la postura con la cual y vamos a respetar la postura con la cual nos presentamos a elecciones para obtener estos lugares y no estamos de acuerdo con homenajear ni al gobierno ni la figura de Néstor Kirchner y todo lo que representa políticamente. Quería justificar por qué vamos a votar en contra.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias, Consejera Candia. Tiene la palabra el Consejero Moreno.

Consejero Moreno: Señor Decano, no hubiera pedido la palabra si no escuchara las cosas que escuché recién porque creo que el fundamento del proyecto es suficiente, pero las cifras parecieran que no alcanzan porque, por ejemplo, en el año 2002 la asignación proporcional de un presupuesto, menor que el que hoy hay en el país, asignaba a la educación algo así como el 2 %, hoy estamos en el 6.7 %, sí esto es producto de las luchas populares pero también es producto de un gobierno que escucha a esos reclamos populares y lo transforma en cifras del presupuesto nacional.

Si pensamos en términos de creación de empleo real y efectivo, que es la manera de luchar contra la pobreza más importante, quizás es difícil encontrar cuatro (4) años de la historia argentina donde se hayan creado más empleos.

Si pensamos en la política de los derechos humanos, la condena efectiva de los represores, más allá del juicio a la Junta en el período del gobierno del Dr. Alfonsín, es una política concreta.

Tener una Corte Suprema presidida por Lorenzetti es bastante mejor que una Corte Suprema presidida por Nazareno.

Me parece que hay cosas que son absolutamente objetivas y que no pueden bastardarse de alguna manera, por eso yo quiero decir que me parece importante que este Consejo vote por la positiva este proyecto de tratamiento sobre tablas y adhiera –este Consejo– al homenaje, el correspondiente homenaje al primer aniversario de la muerte del Dr. Néstor Kirchner. Nada más, muchas gracias.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias, Consejero Moreno. Tiene la palabra el Consejero Sorondo.

Consejero Sorondo: Nosotros tampoco vamos a acompañar este proyecto, me parece que es algo... que está claro porque es un proyecto que es más que nada una declaración de un montón de cosas que por ahí, a diferencia de lo que plantea la Consejera Mariana (Candia), me parece que es una apreciación, una caracterización no objetiva si no política que puede tener un sector político, como tienen algunos Consejeros, nosotros tenemos uno que es distinto, me parece que no sé si tiene mucho sentido que nos pongamos a discutir punto por punto porque además me parece, a mí me dio la impresión de que el espíritu de esta declaración no es buscar un consenso, no es sacarlo por unanimidad, que todo estemos de acuerdo porque si no, no hubiese sido planteado de esta forma, me parece que está claro... nosotros la semana pasada quisimos discutir algo por consenso y discutimos hasta el punto y la coma, si era destacado el Pollo Sobrero o no, me parece que acá está planteado una forma de caracterización donde no hay lugar a consensos por como está planteada y adonde se quiere llegar. En ese sentido, sí quería plantear que nosotros no estamos de acuerdo en líneas generales con lo que se dice, a pesar de que puede haber ciertos debates que podemos dar punto por punto, que sería muy interesante poderlos dar en otro momento, en otro lugar, nosotros lo damos en muchas instancias que

podemos como Centro de Estudiantes, como agrupaciones, para poder analizar la coyuntura de este país en los últimos diez años que nos parece muy interesante y muy necesaria, pero me parece que en este ámbito, así como no fue este proyecto elaborado con un espíritu de ser discutido en el Consejo, no tiene sentido que nos pongamos a discutirlo, así que me parece que nosotros no vamos a votarlo y que saldrá por los Consejeros que quieran votarlo.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Sorondo. Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: La pregunta si con otros considerandos firmarían el homenaje...

(Hay acotaciones de los Consejeros fuera de micrófono)

... por eso digo, digo para no debatir de modo contrafáctico y hacer esfuerzos que no llevarían a buen puerto, si está claro que no acompañarían, hago otro tipo de exposición, ¿ok?, entonces puedo dar por supuesto que los Consejeros que ya plantearon su oposición, independientemente de cuáles serían los fundamentos, no compartirían la parte resolutive. Asumiendo y dicho eso, quiero decir que a mí los fundamentos no me terminan de satisfacer: falta citar el Decreto N° 222, la celebración de más de mil (1.000) convenios colectivos de trabajo, la incorporación del Plan Raíces, la gestión en la UNASUR y las gestiones de paz entre Venezuela y Colombia, aspectos que pido que sean incorporados a los considerandos. Gracias... y la derogación de la ley Banelco.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Loreti. Tiene la palabra el Consejero De Gori.

Consejero De Gori: Yo solamente quería advertir sobre una cuestión que me parece que cuando se hacen o se plantean homenajes, cuando se plantean reivindicaciones, me parece que lo que se está también reivindicando no solamente es un espíritu de época si no un espíritu que tiene mucho que ver con esta Facultad o sea, esta es una Facultad que no solamente tiene una cantidad de sus más importantes intelectuales discutiendo, acompañando, contribuyendo a este proceso si no que efectivamente muchos de los que estamos acá, estamos en sintonía con un proyecto que vuelve a profundizar un proceso de democratización inédito en la Argentina y que no es un proceso de democratización en términos procedimentales, es un proceso muy profundo de democratización en términos reales o sea, es... si el neoliberalismo había divorciado la realización de los derechos, tanto individuales como colectivos, de la democracia, efectivamente este gobierno ha podido profundizar la democracia al mismo momento que ha podido profundizar los derechos individuales como los derechos colectivos y eso es parte de una de las grandes tradiciones que alberga esta Facultad y hay que decirlo: en esta Facultad habitan memorias, tradiciones y textos que han bregado y que han planteado por una profundización de la democracia en términos sustantivos y eso es parte de cuando uno apoya un homenaje de estas características. Me parece que tiene que ver con eso y que no son homenajes desenganchados, para usar una palabra de la sociología francesa, si no me parece que es un proyecto que tiene mucho que ver con muchas de las memorias que habitan esta Facultad y me

parece que obviamente es legítimo no apoyarlo y nadie intentará convencer a nadie, pero sí creo que hay que advertir sobre esto, me parece que un homenaje no es algo externo que viene de afuera si no que esto tiene mucho que ver con muchos de los grandes libros y grandes críticas que se han hecho de esta Facultad y contribuciones que de la misma Facultad también se han realizado. Eso solo.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero De Gori. Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Gracias, Señor Decano. Simplemente para advertir que voy a oponerme, a votar negativamente, al proyecto y que en principio fundo esto muy sencillamente en la necesidad de que la universidad sea absolutamente independiente y mantenga su distancia de cualquier forma de gobierno, cualquiera sea el signo que tenga, sea trotskysta, kirchnerista, cualquiera sea y que en ese sentido, frente al planteo de la independencia de la universidad, voy a votar en contra de este proyecto.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. ¿Hay otro pedido de palabra? tiene la palabra el Consejero Pompa...

(Hay una mención de una Consejera que están presentes los autores del proyecto)

... ¿están los autores del proyecto aquí?...

Consejero Pompa: Le cedo la palabra a los autores...

Decano Sergio Caletti: ¿Le cedés la palabra? adelante...

Estudiante Federico Demirgi, Movimiento Universitario Evita: ¡Qué tal!, soy Federico Demirgi, nosotros presentamos el proyecto, agradecemos a los Consejeros que lo hicieron presentar sobre tablas, lo formulamos desde el Movimiento Universitario Evita. Nosotros entendemos todos los considerandos que nos exponen los estudiantes y los docentes y graduados que puedan llegar a oponerse al proyecto, pero nos parece importante señalar que esto es un homenaje; nos parece importante señalar que justamente se trata de una figura política que no sólo movilizó sino que sigue movilizándolo a gran parte del pueblo argentino; que me parece que es importante señalar que ni Chávez ni Correa ni Lula ni el Pepe Mugica piden independencia de los pueblos en América Latina si no que piden compromiso; nos parece importante señalar que, justamente como dijeron los Consejeros, todos los avances y las transformaciones que se alcanzaron en estos ocho (8) años fueron gracias a las luchas populares, fueron gracias a las organizaciones populares que las llevaron adelante, que las empujaron y también a aquellos que “le pusieron el cascabel al gato”, aquellos que tomaron la decisión política de avanzar y que incluso en los momentos de mayor adversidad incluso en los momentos en los cuales teníamos una pistola en la cabeza como pueblo, valga la metáfora, se

avanzó, se peleó por la ley de medios, se sostuvo la 125, se sostuvo la lucha contra las patronales agrarias y nosotros no fuimos justamente los que dijimos ni K ni campo, nosotros no fuimos los que no quisimos mancharnos ni embarrarnos, nosotros justamente fuimos los que decidimos poner el cuerpo en la calle y enfrentar a aquellos profetas del odio, aquellos profetas de los privilegios que no quieren que en la Argentina se discuta política, que el pueblo se empodere y que pueda también la universidad ser parte de esa discusión.

Así que nos parece que por estos considerandos que son políticos, claro, porque en la Facultad hacemos política, cualquier proyecto que se discute en el Consejo Directivo tiene una discusión política, lo académico también es político, le queremos recordar a los Consejeros, por eso a nosotros nos parece importante formular este pedido de reconocimiento y el homenaje que vamos a hacer el viernes y justamente para legitimarlo en una instancia como el Consejo Directivo que, también queremos recordar, nosotros fuimos a elecciones y hemos ganado la mayoría y el año que viene el Consejo Directivo va a cambiar y va a tener otros representantes estudiantiles. Muchas gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, compañero. Tiene la palabra el Consejero Pompa y luego la Consejera Lago.

Consejero Pompa: Gracias. Yo participo de la idea de independencia, pero considero que uno no puede ser neutral en estas cosas y mi neutralidad está dirigida hacia el apoyo de todo lo que son manifestaciones y expresiones del campo popular y me parece que el sufragio del día de ayer, de hace dos (2) días, lo que está reflejando es que la ciudadanía, en su gran mayoría –en los dos partidos se obtuvieron la mayoría y la primera minoría– lo que expresaron es también un “nunca más” a aquellas políticas que estaban gobernadas por los grupos monopólicos de poder –financieros de poder– y que habían llevado a nuestro país a una situación, antes del inicio del gobierno del Presidente Kirchner, de pobreza interna y una situación de dependencia externa.

Por supuesto que nadie puede atribuirse ser el dueño o el único dueño de que modificó un estado de cosas preexistentes, seguro que no y estoy de acuerdo con los compañeros de que es una construcción colectiva, histórica y política, pero alguien llevó adelante este cambio, esta modificación y me parece que lo que nosotros estamos reconociendo, lo que estamos respetando, lo que estamos homenajeando es eso, es el cambio, me parece que hubo un antes y un después. Ustedes dicen: esto no es una construcción, hemos construido... ¿qué cosa? antes del gobierno del Presidente Kirchner lo que había era el hiperdesempleo, el subempleo, la pobreza extrema, la marginación extrema, la exclusión extrema, por supuesto que habrá muchísimas cosas que habrá que cambiar, pero se está por el camino de lo que se considera justo para la sociedad y en este camino es que yo voy a apoyar este proyecto y por eso acompañé el proyecto de parte del estudiantado.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Pompa. Tiene la palabra la Consejera Lago.

Consejera Lago Martínez: Gracias, Señor Decano. Simplemente un comentario muy breve porque no voy a acompañar este proyecto y en realidad se mencionó aquí varias veces las manifestaciones del campo popular pero eso no está en los considerandos de este proyecto, se habla de una figura en particular, yo en todo caso puedo compartir algunos de los planteos, no en su totalidad, en todo caso también comparto lo que planteó el Consejero Savransky y pienso que está muy bien apoyar logros, pero bueno, cuando se elige un presidente se supone que esa es su tarea y para eso fue elegido. De manera que abundar en tantas manifestaciones positivas me parece completamente exagerado para una declaración del Consejo Directivo, sin desconocer que nosotros hacemos por supuesto política y que también podemos tomar partido en algunas ocasiones, pero bueno, esto me parece que es demasiado... excede la capacidad de representar a toda la Facultad en su conjunto. Bueno, solamente quería de alguna manera decir por qué voto negativamente este proyecto.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Lago. Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Con todo el respeto que me merece el Consejero Pompa disiento con él en sus consideraciones, en el sentido de que, bueno, en primer lugar, me parece que en la Facultad de Ciencias Sociales el análisis de los procesos sociales debería poder pensar cuál es la relación entre lo que se hace desde el gobierno del Estado y lo que se hace desde el campo popular y cuál es el vínculo entre estos dos (2) sitios o lugares de producción de los acontecimientos sociales, sería bueno en algún momento tener la posibilidad de generar un debate sobre todos estos temas que de algún modo permitan enriquecer puntos de vista, modos de consideración de lo que sucede en nuestra sociedad porque bueno, porque eso enriquece también la vida universitaria y me parece que es factible de poder ser hecho. En ese sentido, yo reitero no sólo el principio de la autonomía y de la independencia política de la institución universitaria si no también el que esta institución universitaria debería hacer el proceso inverso, es decir, respaldarse sobre los procesos populares y no sobre los procesos de gobierno.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. Si les parece, si no hay otras... tiene la palabra el Consejero Sorondo.

Consejero Sorondo: Solamente una cosa cortita, para aclarar también una cosita porque parece que si uno no está de acuerdo con determinada posición es porque no quiere discutir política o es neutral o lo que sea, nuestra posición política no es neutral, no escapa a ningún debate, es una caracterización política sobre un tema; nosotros entendemos además que un gobierno no es simplemente un conjunto de medidas que juntas hacen algo muy lindo si no que hay un modelo económico político que constituye algo entero sobre que es ese gobierno, que proyecto político tiene y nosotros no estamos de acuerdo con el modelo en líneas generales que plantea este gobierno, entonces por eso es que planteamos nuestra postura que, digo de vuelta, no remite a nada de eso, nosotros militamos todos los días en un montón de espacios, en un montón de ámbitos y nuestra intervención no es para nada neutral ni acá ni en ningún lado, por eso lo mismo que decía antes: nosotros planteamos esto que no estamos de acuerdo y también para que quede claro que es legítimo que Uds. tengan esa posición y que la planteen, pero sí que

quede claro que este Consejo lo va a plantear los Consejeros de la mayoría, es su posición, no de todo el Consejo porque hay otras posiciones políticas en este Consejo que no están de acuerdo y esa es la composición entera del gobierno de esta Facultad.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias, Consejero Sorondo. Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Muy breve. Yo en realidad me tengo que quedar sólo con la preocupación porque por lo demás me parece muy bien que no se llegue a un proyecto conjunto, una formulación conjunta porque nosotros claramente estamos tratando de expresarnos y yo particularmente firmé un proyecto que en sus considerandos y demás, primero, no dice ninguna cosa que no sea verdad, no pone ninguna situación que sea particularmente ofensiva a otros si no que está reconociendo una trayectoria y está... además hace cuatro (4) días fue de alguna manera reconocida por el 54 % prácticamente de la sociedad, así que tengo una tranquilidad absoluta de qué estoy respaldando y por qué tiene que haber un homenaje de esta Facultad, en este caso será Kirchner, hace una semana respaldamos lo de Mariano (Ferreira), en otro momento nos tocará... es decir, figuras que por distintos motivos han tenido protagonismo, algunos más otros menos, otros en circunstancias trágicas, otros en circunstancias de lo que es la tragedia política de este país en todo caso, que sería el caso de Kirchner, una muerte prematura.

Entonces, en realidad estoy tranquila, me parece bien, no buscaría dos horas de discusión ni en cuarto intermedio para encontrar una única como en otras oportunidades sinceramente, me parece que lo más honesto que podemos hacer es votar distinto porque pensamos distinto y sí en todo caso quiero rescatar como preocupación mía que se hable de que esto pueda significar algún grado de no... se habló de independencia, de autonomía y esto en respuesta a los profesores porque es un lenguaje que nosotros comprendemos bien porque es con el que hemos tenidos que defender muchos momentos muy duros de lo que es la enseñanza universitaria y la cantidad de embestidas que tuvo el modelo público y gratuito que venimos militando hace muchos años, ustedes y nosotros. Entonces, me sorprende que ahora se aluda justamente a ese elemento, yo particularmente creo que las autonomías son relativas y me parece muy liberal y no sería el caso de estos profesores que no son liberales, pero es muy liberal seguir bregando por una cuestión de autonomía y de independencia cuando justamente esto es un ámbito de política, de relación de fuerzas y nosotros reproducimos todo el tiempo y que suerte que eso ocurre porque si no, no hubiéramos preservado esta universidad y esta facultad.

Esta es una propuesta que puede tener un matiz más inclinado hacia un sector, pero como es un amplio sector porque está demostrado que es muy amplio el sector, me siento muy tranquila de votarla, proponerla y que no salga un dictamen único de este Consejo.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias, Consejera Clemente. ¿No puedo poner a votación?, ¿necesitás imperiosamente hablar?

Consejera Candia: Breve.

Decano Sergio Caletti: Breve... te tomo la palabra. Tiene la palabra la Consejera Candia.

Consejera Candia: Muchas gracias. Me parece igual que fui bastante clara en la primera intervención...

Decano Sergio Caletti: Si.

Consejera Candia: ¿Puedo terminar sin que me apuren? porque a nadie más lo apuran...

Decano Sergio Caletti: Si, confirmo, confirmo...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejera Candia: Gracias, bueno, nos juntamos entonces nosotros dos para que no nos apuren más...

Decano Sergio Caletti: Confirмо, confirмо que fuiste muy clara...

Consejera Candia: Y por suerte que lo hice porque si no este proyecto se iba a votar sin más y a partir de que yo hice uso de la palabra e intervine, todos los demás también quisieron hacer uso de la palabra y se armó la discusión en torno a esto que me parece valioso entonces.

Me parece que fui bastante clara en la primera intervención y un elemento que se me olvidó pero el argumento de Esteban (De Gori) me pareció muy bueno, muy sólido y es un diagnóstico del cual no puedo más que coincidir en que esta Facultad es la que aporta en gran cantidad los intelectuales que apoyan al gobierno nacional, los intelectuales que desde las páginas de diferentes medios de comunicación, impresos, desde los diarios, desde sus libros, desde distintas tribunas se queman las neuronas para ver como hacer parecer muchas de estas medidas del gobierno como progresistas; son también de esta Facultad que salen muchos de los funcionarios que tiene el gobierno y también quería remarcar que también de esta Facultad salen muchos de los intelectuales que mantienen una crítica activa a las medidas del gobierno y una crítica también elaborada, consciente, de todas las cosas que pasan en el país, no como medidas aisladas si no la caracterización del gobierno y del proceso entero. Y también es de esta Facultad donde estudiantes, graduados, docentes salen a la calle muchas veces a luchar contra las medidas de gobierno y en defensa de un montón de cuestiones que acá aparecen como concesiones y regalos de la buena voluntad de alguien y quienes estudian ciencias sociales saben que no es así como se dan los procesos, justamente están hablando de relación de fuerzas y de procesos históricos, pero al momento de las medidas concretas parece que se olvidan de esas categorías.

Simplemente para agregar eso: que también de esta Facultad sale todo un sector que enfrenta a las políticas de gobierno, que está en contra del kirchnerismo y otro motivo más para no apoyar este proyecto y el acto. Gracias.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias, Consejera Candia. Ahora sí, con la venia de los Señores Consejeros pongo a votación el proyecto sobre tablas con las incorporaciones señaladas por el Consejero Loreti en sus considerandos. Quiénes estén por la aprobación del proyecto, sírvanse levantar la mano: siete (7) votos; ¿abstenciones? ninguna; ¿votos en contra?: cinco (5) votos. **Aprobado.**

Secretaria Depino: Pasamos entonces a tratar los dos (2) proyectos sobre tablas que nos quedan que son...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Es una mínima petición, no quise hacer un proyecto, la verdad se me escapó plantearlo antes: mañana a la 6 de la tarde se lee el fallo del caso ESMA...

Secretaria Depino: De la causa ESMA.

Consejero Loreti: ... de la causa ESMA, en Comodoro Py, a las 18 hs. Si cupiera hacer algún tipo de exposición vía la web de la Facultad, invitar a los Consejeros, etc., ya que mencionaron el tema de los juicios no lo quería dejar pasar. Gracias.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias. Secretaria...

Secretaria Depino: Proyecto presentado por los Consejeros Jazmín Rodríguez y Ramiro Sorondo.

"VISTO,

"Que el día 3 de noviembre de 2011, a las 21 horas, se desarrollará en la sede Constitución de esta Casa de Estudios la actividad de charla y debate denominada 'El derecho a estudiar. Los derechos de autor' organizada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales y la Coordinadora por los Libros, contando con los invitados Beatriz Busaniche y Emilio Cafassi, docentes de esta Facultad; Horacio Potel, docente de la Facultad de Filosofía y Letras y Gerardo Filipelli, abogado y representante de CADRA – Centro de Administración de Derechos Reprográficos– y la Cámara Argentina del Libro y,

"CONSIDERANDO,

"La importancia de que se lleve a cabo en el seno de esta institución un debate respecto a los derechos de autor y la propiedad intelectual en el contexto del impacto que está

teniendo hoy en día esta temática en la comunidad académica, en términos de la producción, edición, difusión de la cultura en general y la referida a las ciencias sociales en particular y el acceso a la misma;

”La necesidad que se pongan en discusión los marcos normativos que rigen las formas de difusión del conocimiento a los cuales están sujetos, mismo los investigadores de esta Casa;

”La vigencia que tienen hoy en día estos temas teniendo en cuenta los recientes casos Taringa y Potel, ambas causas iniciadas por la Cámara Argentina del Libro por la reproducción digital de obras científicas y literarias y el convenio CADRA-UBA mediante el cual la Universidad de Buenos Aires regularizó y a su vez limitó legalmente la posibilidad de realizar fotocopias de los materiales bibliográficos dentro de las Facultades;

”La trascendencia que tiene que se realice un intercambio plural y democrático de ideas entre los diferentes sectores que componen el arco de la mencionada problemática;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declarar de interés institucional la actividad de charla y debate denominada ‘El derecho a estudiar. Los derechos de autor’, etc. etc.

”Artículo 2º - De forma.”

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Me parece de una relevancia superlativa y adhiero a la iniciativa. Sí quisiera hacer una salvedad que no sé si el dato es correcto, en todo caso hacer un punto y seguido y eliminar el resto de la frase: me parece que el caso Taringa no arranca con una denuncia de la CADRA, sólo ese detalle, ya que vamos a hacer una afirmación, se va anunciar, se va a dar lectura, va a tomar trascendencia, etc., si la resolución circula, yo no estoy seguro de que el caso Taringa tenga que ver con derechos reprográficos de...

Secretaria Depino: Dice que tiene que ver con la Cámara Argentina del Libro...

Consejero Loreti: ... por eso, no estoy seguro que Taringa tenga que ver con Cámara Argentina del Libro porque es un tema de audiovisual, es lo único que le modificaría a los considerandos del proyecto porque creo y estoy convencido más que creo, que estoy va a tomar circulación, a favor y en contra porque se va a debatir.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Sorondo.

Consejero Sorondo: Gracias. Quería pedirle la palabra a un compañero de la Coordinadora por los Libros, que es con quien co-organizamos la charla y además quienes elaboraron la declaración que está hoy en día en la Comisión de Extensión. Así que si se puede...

Decano Sergio Caletti: ¿Están de acuerdo en darle la palabra al compañero de la Coordinadora por los Libros? tiene la palabra.

Estudiante de la Coordinadora por los Libros: ¡Buenas tardes!, gracias...

Decano Sergio Caletti: Si te podés presentar...

Coordinadora por los Libros, Estudiante Andrés Scharager: Mi nombre es Andrés Scharager, bueno, ¡buenas tardes! quería simplemente justificar la razón por la cual pedimos que se le dé reconocimiento institucional a esta charla que estamos organizando; como sabrán se está dando un proceso interesante, para bien o para mal, según la consideración de cada uno, respecto de la difusión de las obras en general, en términos literarios, académicos y en particular las que leemos en esta Facultad en términos de la regularización que se intentó hacer con el acuerdo que firmó el Rectorado con CADRA para prohibir las fotocopias de más del 20 % de cualquier libro dentro de las Facultades y pagar un canon de doscientos cuarenta mil pesos (\$ 240.000.-) anuales a CADRA que distribuye entre las editoriales y autores que representa.

Hemos presentado un proyecto en la Comisión de Extensión para que se trate un rechazo a este convenio; consideramos que la charla que se va a hacer la semana que viene en la que participan Busaniche y Cafassi por un lado, que son de esta Facultad; Horacio Potel que es de Filosofía y Letras que estuvo procesado por crear sitios de internet en los cuales se subieron textos que estaban en general o agotados o no traducidos de Heidegger, de Derrida y Nietzsche; ha sido procesado, fue absuelto con un fallo más que interesante; también va a estar presente en la charla Gerardo Filipelli, el Dr. Gerardo Filipelli es abogado de CADRA y de la Cámara Argentina del Libro. Consideramos que va a haber una pluralidad de voces, tanto por parte de investigadores que son quienes día a día se enfrentan con la realidad de lo que significa realizar publicaciones y demás; vamos a contar con miembros de la Fundación Vía Libre que se encarga de trabajar o militar por la libertad de la cultura en términos de la supresión de los derechos de autor como restricción a la circulación de estas obras y el abogado que trabaja hace más de quince (15) años restringiendo en mi opinión y en una opinión general, defendiendo lo que se llama derechos de autor.

Si se van a plantear estos interrogantes pensamos que es bueno que asistan todos los Consejeros, en especial los que pertenecen a la Comisión de Extensión y que la Facultad lo nombre de interés para que esta Facultad pueda dar el debate que es tan necesario creemos, tan importante porque concierne a la cantidad de estudiantes que tenemos, por los que dejan la carrera por no poder acceder a los materiales de estudio, por lo importante que es que se difunda el conocimiento que se produce en esta Facultad, así que simplemente pedimos un reconocimiento.

Con respecto a lo del caso Taringa, profesor Loreti, sí me parece, por lo que yo tengo entendido, fue la Cámara Argentina del Libro la que lo inició, pero ante la inseguridad no tengo ningún problema en sacarlo de los considerandos por supuesto, pero sí consideramos

importante remarcar que va a participar el profesor Potel que ha sido procesado y el abogado de CADRA que ha iniciado ese proceso a pedido de la Embajada de Francia contra el docente. Nada más, gracias.

Decano Sergio Caletti: Muchas gracias, compañero. Tiene la palabra la Consejera Lago.

Consejera Lago: Gracias, Señor Decano. Estoy casi segura que la Cámara Argentina del Libro junto con otras iniciaron la denuncia a Taringa por colocar en su portal el link que iba a descargar directamente libros o sea, por lo tanto está directamente involucrada la Cámara, ¡bah!, no sé si directamente, indirectamente porque no es como el caso de Napster donde se colgaban directamente los libros si no que había un hipervínculo, lo que dice la gente de Taringa es justamente eso: que ellos no estaban subiendo el libro o los contenidos defendidos por los derechos de autor si no el hipervínculo y que ese libro se encontraba en otro sitio.

He escrito alguna cosa sobre ese tema, no es que lo seguí muy de cerca pero lo estuve viendo un poco.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejera Lago. Tiene la palabra el Consejero Loreti.

Consejero Loreti: Un par de cuestiones: la primera, no digo eliminar la cita del caso, digo eliminar la cita del denunciante porque no estoy seguro porque efectivamente sí han existido denuncias contra Taringa, lo que no sé si el famoso “caso Taringa” tiene que ver con libros o con audiovisual porque el procesamiento ahí no estoy convencido de que era, no obstante ahí hay una discusión distinta en términos de la implicancia de la mesa y de la discusión sobre los derechos sobre soportes digitales: uno tiene que ver con el hipervínculo y el otro tiene que ver con la utilización o no de conceptos tales como derechos de autor y sí quisiera hacer un pedido: yo la sesión que viene no voy a estar en Buenos Aires, si se puede tratar el tema de Extensión en el próximo, en la próxima sesión en la cual sí creo que voy a poder estar porque me interesaría participar en la discusión sobre la resolución sobre ese tema porque y adelanto una opinión, en ninguno de los dos (2) casos se resuelve el derecho de los trabajadores de la cultura. No quiero anticiparme, no es ahora el debate, pero quería anunciar si es factible no tratarlo en la próxima que no voy a estar en la ciudad. Gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Loreti. Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

Consejero Kaufman: Saludamos la iniciativa de hacer este encuentro, este debate plural efectivamente, para tratar de dar mayor densidad a una discusión que está pendiente entre nosotros, tanto en el ámbito universitario como en el ámbito más general respecto de problemas que tienen que ver con grandes transformaciones culturales y tecnológicas, que plantean nuevos problemas de muy difícil resolución y que frecuentemente se han tratado de encarar de maneras simplificadoras y hasta brutales, utilizando de un modo fundamentalista las normas y cortando la cadena por el eslabón más débil; esto ha afectado a la universidad, ha afectado a centros de estudiantes, ha afectado al estudiantado, a las necesidades bibliográficas de la universidad.

Con respecto al caso Taringa, yo lo que propondría es que supeditemos la redacción del proyecto a confirmar la información sobre el litigante en ese caso. Yo también creo que se trata de lo que se mencionó como hipervínculo, pero agregaría una cuestión: la existencia de esos hipervínculos tienen que ver con zonas grises de las normas porque lo de CADRA también tiene que ver con una forma de legitimar zonas grises, es decir, no hay manera de resolver esto de una forma universal y homogénea, entonces aparecen negociaciones, resoluciones intermediarias, frente a las cuales se han presentado ciertos comportamientos fundamentalistas; desde ese punto de vista, lo de CADRA aparece de un modo tardío, anacrónico, es decir, aparece cuando tenía que haber ocurrido hace muchos años y ahora hay nuevos problemas frente a los cuales el acuerdo con CADRA aparece como una regresión.

El hipervínculo justamente una forma de construir zonas grises o sea, un sitio no asume completamente la responsabilidad del acceso a un material si no que establece una relación, eso también es reprimido, ahí hay fundamentalismo y creo que eso es lo que está pasando en el caso Taringa, pero como tampoco tenemos aquí la documentación diría y sería deseable que figure en el caso de que efectivamente sea así, entonces lo que propongo es que se confirme esa información, se confirme si Taringa ha sido acusada por acceso al libro, yo creo que sí porque he bajado libros de esa manera y lo quiero que conste en actas, utilizando esos dos (2) hipervínculos y entonces me parece que convendría confirmar esa información.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Kaufman. Bien, entonces pongo a consideración de los Consejeros la aprobación...

Secretaria Depino: ¿Cómo queda? ¿Queda así tal cuál está?

Decano Sergio Caletti: ... del proyecto. ¿Por la positiva? **aprobado.**

(Hay intervención de los Consejeros fuera de micrófono sobre el caso Taringa)

Contundente. Tiene la palabra la Consejera Rodríguez.

Consejera Rodríguez: ¿Puedo hacer una pregunta nada más? ¿hasta cuándo sesiona el Consejo Directivo?

Decano Sergio Caletti: ¿Hasta cuándo...?

Consejera Rodríguez: Sesiona el Consejo Directivo de este año...

Decano Sergio Caletti: Tenemos dos (2) sesiones más, una (1) o dos (2)...

[Un Consejero pregunta si es una (1) o dos (2)]

Decano Sergio Caletti: Dos (2)...

Secretaria Depino: Dos (2) sesiones más... Pasamos al último proyecto sobre tablas. Lo que sí les pido a todos aquellos que presentaron proyectos sobre tablas que nos lo hagan llegar en forma digital por "mail" para después no tener que retipear todo. Bueno, el último:

"VISTO,

"La realización de la Cátedra Libre 'José Martí', tercera edición, 'Nuestra América rebelde' a llevarse a cabo en tres (3) encuentros los días 1, 8 y 16 de noviembre del corriente en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, organizada por la presidencia de la Federación Universitaria de Buenos Aires –FUBA– y por la Secretaría de Integración Latinoamericana de la FUBA y cuyo tercer encuentro es co-organizado...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, si pueden bajar un poco el murmullo, hablen pero más bajo, gracias.

Secretaria Depino:

... junto a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la Argentina y la cátedra Libertadores UCV de Venezuela y,

"CONSIDERANDO,

"Que los temas a desarrollarse en la cátedra libre: 'Cuba y el socialismo hoy'. 'Bolivia, Venezuela y el ALBA'. 'El movimiento estudiantil en el proceso de emancipación en América Latina' son de especial interés para la comunidad de la Facultad;

"Que en los sucesivos encuentros participarán profesores, intelectuales y personalidades de la talla de Atilio Borón, Horacio González, Hugo Calelo, Jorge Lamadrid Mascaró – Embajador de la República de Cuba en Argentina–, Leonor Arauco Lemetre – Embajadora del Estado Plurinacional de Bolivia en Argentina–, Carlos Eduardo Martínez Mendoza –Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en Argentina–, Luis Bilbao, Julio Gambina entre otros;

"Que las dos (2) primeras ediciones de esta cátedra participaron intelectuales, algunos profesores de esta Casa, como Maristella Svampa, Claudio Katz, Omar Acha, José Seoane, Alberto Bonnet, Aldo Casas, Hernán Ouviaña y Modesto Guerrero;

"Que es propicio apoyar iniciativas académicas extracurriculares que abonen a la formación propia de cualquier cientista social;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Declarar de interés académico la IIIª edición de la Cátedra Libre José Martí, 'Nuestra América rebelde' a llevarse a cabo los días 1, 8 y 16 de noviembre del corriente año en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, organizado por la presidencia de la FUBA y por la Secretaría de Integración Latinoamericana de la FUBA

y cuyo tercer encuentro es co-organizado junto a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Argentina y la Cátedra Libertadores UCV de Venezuela.

”Artículo 2º - De forma.”

Decano Sergio Caletti: Bien, está a consideración de los Consejeros. ¿Por la positiva? **aprobado** por unanimidad.

Siendo las 21 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Sergio Caletti:

Secretaria Depino: